

010585

EEV



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No.5844/DGDE/2016

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 26 de septiembre 2016

Asunto: Se ordena la práctica de auditoria y se comisiona personal.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores
Secretario de Turismo
Morelos No. 102, Plaza Tapatia
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2016, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2016 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6º fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria a la **Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco** y en específico a la **Dirección General Administrativa**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Control Interno** b).- **Fondo Revolvente** c).- **Fondos Fijos** d) **Expediente de Personal** e).- **Honorarios** f).- **Incidencias** g) **Nóminas**, en relación con los recursos autorizados por periodo comprendido del 15 octubre de 2015 al 15 de septiembre de 2016.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoria, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores, L.A.E. Sandra Rebeca Muñoz Durán, L.C.P. Juan Pedro Estrada González, C.P.A. Gregorio Luna Torres auditores y el C. José Eduardo Orozco Tinoco "Técnico Especializado "A", de la Contraloría del Estado de Jalisco, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoria o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- cc. Lic. Mtra. Gabriela Lucia Farias Valdés - Director General Administrativo de la Secretaria de Turismo - Para su conocimiento
- Lic. Efraín Alcalá Gutiérrez.- Director de Recursos Financieros y Materiales.- Mismo.- Fin
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de Registro Control de Asistencias
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y cumplimiento
- Mtro. José Luis Domínguez Torres.- Director de Área de Auditoria adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento

JGOP/JLDT/MEGA/bat

"2016, Año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco".

Revisión-2

Fecha Revisión-27/Junio/2012

RC-DGE-036

RECIBÍ COPIA 29/09/16



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

CONTRALORÍA DEL ESTADO
RECIBIDO
28 SEP 2016
RECURSOS HUMANOS

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información y datos personales contenidos en el presente, son exclusivos del Gobierno del Estado de Jalisco y están sujetos a la Ley de Protección de Datos Personales y al Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. No se permite que estos datos sean transferidos a terceros, en sus formas originales o en forma digital, o de cualquier otro tipo, sin el consentimiento expreso del titular de los datos. Para más información consulte el sitio web: secretariajalisco.gob.mx

29 SET. 2016

SECRETARÍA DE TURISMO
OFICINA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx